

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Iquitos, 3 de diciembre del 2018

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a nombre de las organizaciones regionales indígenas: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente-ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo-CORPI-SL, y la Organización Regional AIDSEP Ucayali-ORAU.

Habiendo tenido una reunión de evaluación cerrada en el marco de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Multisectorial – GTM de la Hidrovia Amazónica, queremos manifestar lo siguiente:

- La conformación del grupo de trabajo es un acuerdo de consulta en el marco del proyecto Hidrovia amazónica. Sin embargo, desde su creación hasta la fecha no se han presentado avances concretos y medibles, limitándose únicamente a procesos administrativos, desarrollo de talleres y actividades accesorias; a diferencia del rápido avance y fuerte impulso en el desarrollo del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Hidrovia amazónica.

- Ante esto queremos resaltar que las obligaciones del estado y, de este grupo de trabajo multisectorial, son independientes al desarrollo del proyecto Hidrovia amazónica debido a que los servicios básicos no pueden condicionarse al desarrollo de un proyecto de inversión.

En relación al proyecto Hidrovia amazónica, las organizaciones participantes en los talleres y los espacios informativos, se ha observado que no hay claridad en relación a los impactos negativos del proyecto, un desconocimiento de la realidad de las comunidades que serían afectadas, información contradictoria en relación a aspectos técnicos (los puntos de dragado), información incompleta y poco clara, una vulneración sistemática del derecho a la participación efectiva, a la información, a la dignidad, exclusión reiterativa de comunidades que serían directamente afectadas por el proyecto, débil enfoque intercultural, etc.

- Por esta razón, en relación al proyecto hidroviá amazónica, las organizaciones presentes acordamos lo siguiente:

1. La paralización inmediata del proceso de elaboración del estudio de impacto ambiental hasta que no se asegure la consulta previa, libre e informada de este instrumento. La consulta de nuevos impactos del proyecto es un acuerdo del acta de consulta del 2015. Sin embargo, no hay garantías de que se respete este derecho por parte del Estado.
2. La paralización del desarrollo de los talleres participativos hasta que no se asegure el respeto de la normativa interna y los acuerdos de consulta en torno a la forma y fondo en que se desarrolla este proceso. En efecto, se ha evidenciado información incorrecta, contradictoria, poco clara, etc. que pone en alerta el respeto al derecho a la participación indígena y los derechos conexos.

Nelson ARIKUYA M
Presidente ADECCP
DN- 4855177

Fcco
Enith Arirama Peña

ASOCIACIÓN INDÍGENA DE DESARROLLO
Y CONSERVACIÓN SAMBURA-ALBECOS
PAGOMAR

MIGUEL MANIHUARI TAMANI
PRESIDENTE DE ALBECOS

ASOCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS
PROGRAMA MAGISTRAL DEL DISTRITO DE URBANAS
DE ACONAKKU



James Rodríguez Acho
DNI: 43198002
Presidente - ACONAKKU

Prayer given Mayes
The Council

AGUSTIN SORZA
PTE. ABE CURCHA
DNI 88400071

115. H32200015 said
 27976308 mg
 highest of 199110
 catfishes.
 BILL BOELER ASSOCIATES-O.
 1400 DECEMBER

Atte.




Antonio Posada
 Presidente
 Fedim

Miguel Shaw
 Presidente - ORPASY

Jorge Pérez
Ortiz

Primo Zucchi

4320055

1761
1 de Febr. 1761
CONTRA P.

For On On

10/11/11

Danilip
DANIEL TATPINTS
PROT. ORPUYEN.

MARIO H. SILVA MANUYAN
Presidente AKUBANA
DNI N° 05715348

Gerónimo person E.
Presidente FENAM

FEDECOCA

ASOCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS
KOKABAS Y KONAKAKU DEL DISTRITO DE URUBIAS
ACONAKKU


James Rodríguez Acho
DNI: 43198002
Presidente - ACONAKKU

NELSON ARIMUVAH
President ADECCOP
D.M. 0272745



ASOCIACION INDIGENA DE DESARROLLO
Y CONSERVACION SAMIRIA ALBECOS
PARIMARI



MIQUEL MANIHUARI TAMANI
PRESIDENTE DE ALBECOS
DNI N° 86322937

JUAN BENGIO CH
FEKURY
FELIX NATIVA